



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

REF.: APRUEBA ADQUISICIÓN E IMPUTA GASTO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 025

SANTIAGO, 20 julio 2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017 y el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 del 2019, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; la Ley de Presupuesto N° 21.516 del año 2023 del Servicio Público; Ley N° 19.799 de 2002 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; Resolución Exenta N° 618 del 13 de mayo de 2022, que delega facultad para autorizar y suscribir actos administrativos a la Subdirectora Nacional de Investigación del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el producto Licencia Adobe Creative Cloud, no se encuentra disponible en el catálogo de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, en la modalidad de Convenios Marco vigentes.
- 2.- Que, se hace necesaria la adquisición del equipamiento señalado para la Subdirección de Investigación, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- 3.- Que, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a través de la modalidad de Compra Ágil, compró la licencia y emitió a través del Portal Mercado Público la **Orden de Compra N° 950753-18-AG23** del 10 de julio de 2023, por la suma total de **\$833.144.- (ochocientos treinta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos) IVA incluido**, adquiridos a FLEX SSS SPA, Rut: 76.992.701-8.
- 4.- Que, de acuerdo a la normativa legal vigente, se hace necesario efectuar el pago correspondiente a la compra de la Licencia, con los recursos presupuestarios del año 2023, destinados para ello por la Subdirección de Investigación del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE**, el pago de la compra del producto Creative Cloud for teams All Apps ALL Multiple Platforms Multi Latin American Languages Team Licensing Subscription New Licencia, de acuerdo a la Factura N° 1891 del 13 de julio de 2023, de la empresa FLEX SSS SPA, Rut: 76.992.701-8, por la suma total de **\$833.144.- (ochocientos treinta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos) IVA incluido**.
2. **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente Resolución, ascendente a la suma total **\$833.144.- (ochocientos treinta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos) IVA incluido**, con cargo al **Subtítulo 24-03-192 (16) Proyecto FAIP** del presupuesto de la **Subdirección de Investigación**, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para el año 2023.
3. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL**

**SUSANA HERRERA RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

- SHR/cei
- Distribución:
- Subdirección de Investigación Serpat
- Departamento de Administración y Finanzas
- Unidad de Transparencia del Serpat